

**Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado**

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Empresariales, en sesión que tuvo lugar el 04 de octubre de 2024, y de la Facultad de Derecho, en sesión que tuvo lugar el 10 de octubre de 2024

- **Título ciclo Superior:** **Técnico Superior en Asistencia a la Dirección**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 1582/2011, de 04 de noviembre (BOE 301, de 15 de diciembre de 2011).
- **Título de Grado:** Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

**Número total de créditos ECTS reconocidos:** Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Asistencia a la Dirección que se halla adscrito a la Familia Profesional *Administración y Gestión*, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

| Asignaturas que se reconocen en el Doble Grado de DERECHO Y FINANZAS Y CONTABILIDAD | Nº. de créditos ECTS | Tipo Asignatura |
|---|----------------------|-----------------|
| 903015 – Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el jurista              | 6                    | BÁSICA          |
| 903028 – Dirección Comercial  | 6                    | BÁSICA          |
| 903025 – Sistemas de Información  | 6                    | OBLIGATORIA     |
| 903011 – Teoría de la Organización  | 6                    | BÁSICA          |
| 903068– Prácticas en Empresas (GFYC)  | 12                   | OBLIGATORIA     |
| <b>TOTAL CRÉDITOS</b>   | <b>36</b>            |                 |

Davinia Cadena Osunas  
Presidenta por delegación de 07 de marzo de 2024  
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Derecho

Guadalupe Valera Blanes  
Presidenta por delegación de 09 de marzo de 2024  
Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de C. Empresariales

|                                      |   |               |            |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | sxw64JXcbMJ2f1HXMtS1Lw==  | <b>Fecha</b>  | 22/10/2024 |
| <b>Normativa</b>                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).                 |               |            |
| <b>Firmado Por</b>                   | Davinia Cadenas Osuna<br>Guadalupe Valera Blanes  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sxw64JXcbMJ2f1HXMtS1Lw==">https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/sxw64JXcbMJ2f1HXMtS1Lw==</a> | <b>Página</b> | 1/1        |

